

EXPTE.	CIF	ENTIDADES BENEFICIARIAS	IMPORTE
8060-AC/11	G18615237	FUNDACION GLOBALIA	77.230,00 €
8062-AC/11	G14441570	ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCIA	65.920,00 €
8069-AC/11	G91754382	FEDERACION MARIA LAFFITTE	25.500,00 €
8070-AC/11	G78085149	FEDERACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE UGT ANDALUCIA	50.000,00 €
8072-AC/11	G80468416	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	69.374,00 €
8103-AC/11	G14642128	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE ANDALUCÍA	20.000,00 €
8106-AC/11	G41066697	FEDERACION DE EMPRESARIOS DEL METAL DE SEVILLA	18.000,00 €
8107-AC/11	G41578063	FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO DE ANDALUCÍA	97.711,00 €
8108-AC/11	G29045143	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MÁLAGA	45.000,00 €
8111-AC/11	G41578063	FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO DE ANDALUCÍA	113.791,00 €
8120-AC/11	G41578063	FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO DE ANDALUCÍA	100.591,00 €
8121-AC/11	G41578063	FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO DE ANDALUCÍA	94.964,00 €
8122-AC/11	G41578063	FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO DE ANDALUCÍA	103.731,00 €
8135-AC/11	G41527052	FUNDACIÓN FORJA XXI	51.000,00 €
8138-AC/11	G23267453	CONFEDERACION EMPRESARIOS JAEN	45.000,00 €
8141-AC/11	G14102511	CONFEDERACION EMPRESARIAL DE COMERCIO DE ANDALUCIA	45.000,00 €
8150-AC/11	G92392984	ASOCIACIÓN DE PROMOTORES Y PRODUCTORES DE ENERGÍAS RENOVABLES DE ANDALUCÍA	45.000,00 €
8155-AC/11	G91718585	ASOCIACION DE MUJERES MAREA	30.000,00 €
8158-AC/11	G18615237	FUNDACION GLOBALIA	83.393,20 €
8159-AC/11	G91741314	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO SOLIDARIA	32.000,00 €
8190-AC/11	G91132860	ASOCIACION SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	60.000,00 €
8191-AC/11	G41298761	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIAS DE SEVILLA	50.000,00 €
8206-AC/11	G18664102	FUNDACIÓN ANDALUZA ACCESIBILIDAD Y PERSONAS SORDAS	60.000,00 €
8213-AC/11	G80936297	FEDERACIÓN DE INDUSTRIAS AFINES DE UGT	40.000,00 €
8223-AC/11	V18077800	FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS	60.000,00 €
8224-AC/11	V92110774	FEDERACIÓN ANDALUZA DE PROFESIONALES INDUSTRIALES ELECTRICOS Y TELECOMUNICACIONES	50.594,00 €
8230-AC/11	V41199282	FEDERACION ANDALUZA DE TRANSPORTE	45.000,00 €

Sevilla, 21 de marzo de 2012.- La Directora General, María Teresa Florido Mancheño.

*ANUNCIO de 16 de abril de 2012, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento de revisión de oficio.*

Mediante Orden de 29 de diciembre de 2011, del Consejero de Empleo, se ha iniciado un procedimiento de revisión de oficio, fundamentado en el artículo 62.1.e) en relación con el artículo 102.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, respecto de las Resoluciones dictadas por la entonces Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, relativas a las subvenciones concedidas a las entidades que a continuación se relacionan.

De conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se procederá a dar trámite de audiencia a las personas interesadas o, en su caso, a sus representantes.

Como consecuencia de ello, se le concede un plazo de diez días para que alegue y presente los documentos que estime pertinentes.

Empresa: Lógica Estratégica Empresarial, S.L.  
Expediente: RVO/027/2011.  
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: Nuevas Galerías Anuba, S.L.L.  
Expediente: RVO/030/2011.  
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: Antonio Márquez Aguilar.  
Expediente: RVO/045/2011.  
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: Acyco, Aceitunas y Conservas, S.A.  
Expediente: RVO/060/2011.  
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: EDM Séneca, S.A.  
Expediente: RVO/064/2011.  
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: Explotaciones Aroche, S.L.  
Expediente: RVO/068/2011.  
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: Muebles Dac 1996, S.A.L.  
Expediente: RVO/090/2011.  
Acto: Trámite de audiencia.

Empresa: Refractarios Sevilla, S.A.  
Expediente: RVO/091/2011.  
Acto: Trámite de audiencia.

Sevilla, 16 de abril de 2012.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 16 de abril de 2012, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, notificando al Servicio de Prevención Ajeno Prevenciones Serpre, S.L., Resolución de revocación de la acreditación de fecha 20 de febrero de 2012, por deficiencias encontradas en su expediente de acreditación como servicio de prevención ajeno.*

Habiéndose dictado Resolución de revocación de la acreditación de fecha 20 de febrero de 2012, de la Directora General de Seguridad y Salud Laboral, en relación con la comunicación de las modificaciones en la acreditación como servicio de prevención, e intentada, por dos veces, la notificación de la Resolución en el domicilio social indicado para la acreditación por el Servicio de Prevención Ajeno Prevenciones Serpre, S.L., sin que se haya podido realizar, procede efectuar la notificación conforme a lo previsto en el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de 10 días, en este Organismo, sito en Avda. de Hytasa, num. 14, de Sevilla, a fin de poder recoger la misma.

Expte: SP-110/02-SC.  
Domicilio social de la acreditación: Pasaje Juan Talega, local A, 41700, Dos Hermanas (Sevilla).

Sevilla, 16 de abril de 2012.- El Jefe del Servicio, Juan José Serrano Sánchez.

*ANUNCIO de 16 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Granada, sito en Camino del Jueves, 110, C.P. 18100, Armilla (Granada), en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Granada, 16 de abril de 2012.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

#### ANEXO I

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Carlos Javier Morillas Cano, 24.240.519-Z.

Procedimiento/núm. de Expte.: GR/PYA/00124/2011.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de fecha 8 de febrero de 2012 (dictada por delegación del Consejero de Empleo, Orden de 16 de mayo de 2011) por la que se desestima la solicitud de subvención presentada en materia de prevención de riesgos laborales.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, y/o recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados en ambos supuestos desde el día siguiente al de la presente publicación.

2. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Eltean Montajes Eléctricos, S.L., B-18544346.

Procedimiento/núm. de Expte.: GR/PYA/00254/2011.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de fecha 8 de febrero de 2012 (dictada por delegación del Consejero de Empleo, Orden de 16 de mayo de 2011) por la que se desestima la solicitud de subvención presentada en materia de prevención de riesgos laborales.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, y/o recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados en ambos supuestos desde el día siguiente al de la presente publicación.

3. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Construcciones Ontiveros e Hijos, S.L., B-18524561.

Procedimiento/núm. de Expte.: GR/PYA/00260/2011.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de fecha 8 de febrero de 2012 (dictada por delegación del Consejero de Empleo, Orden de 16 de mayo de 2011) por la que se desestima la solicitud de subvención presentada en materia de prevención de riesgos laborales.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, y/o recurso contencioso-